

ANEXO II de la ORDENANZA 7/2012

FORMULARIO ESPECIFICACIONES Y REQUERIMIENTOS
DEL CARGO

1. ÁREA/OFICINA - DEPENDENCIA:

Prosecretaría de Comunicación y Divulgación Científica – Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación

2. NECESIDAD DE PERSONAL (CATEGORÍA/AGRUPAMIENTO/CANTIDAD DE CARGOS):

Cargo Categoría 3664/4A, Agrupamiento Técnico Profesional

3. TAREAS Y RESPONSABILIDADES:

Se requerirá del candidato a ocupar el cargo: máxima responsabilidad, seriedad y profesionalismo en la ejecución de la tarea encomendada. Predisposición para el trabajo en equipo. Buen trato. Disposición para el aprendizaje de nuevos procesos. Actitud proactiva con relación a las necesidades institucionales. Predisposición en torno a las políticas comunicacionales emanadas del orden jerárquico.

Se enuncian algunas de las funciones a realizar no siendo esta lista taxativa, a saber:

- a) Mailing interno y externo.
- b) Elaboración de contenidos para la página web institucional y redes sociales
- c) Asistencia de redacción y estilo en torno a las comunicaciones institucionales destinadas a públicos internos y externos.
- d) Manejo (difusiones, publicaciones, promociones) de redes sociales.
- e) Moderación (evacuación de consultas y orientación institucional) de redes sociales.
- f) Cobertura de eventos institucionales o de interés para la Facultad.
- g) Asesoramiento en torno a Ceremonial y Protocolo de eventos organizados en la institución.
- h) Identificación de necesidades en la dimensión comunicacional de la institución.
- i) Prensa y difusión de actividades institucionales (elaboración de gacetillas, articulación institucional)
- j) Asistencia en la confección (edición) de publicaciones surgidas de la FAMAFA.
- k) Asistencia en torno a aspectos relacionados con la identidad institucional.
- l) Asesoramiento vinculado a políticas comunicacionales de la institución.
- m) Elaboración de material periodístico destinado a comunicar las actividades institucionales (crónicas, entrevistas, etc.)



- n) Supervisión de las tareas asignadas a cargos subalternos en el ámbito de la dependencia.

4. HORARIO DE TRABAJO:

35 horas semanales. Preferentemente matutino de 8 a 15 hs.

5. CONOCIMIENTOS, ESTUDIOS Y/O TÍTULOS:

CONDICIONES GENERALES:

Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba, Título I, II y IX.

Convenio Colectivo de Trabajo Decreto 366/06: Títulos 2 y 3 completos; Título 5: arts. 47 y 50; Títulos 6 y 10 completos.

CONDICIONES PARTICULARES:

Poseer estudios universitarios completos. Poseer título de Licenciado en Comunicación Social.

Conocimiento de las siguientes normativas del Área:

Ordenanza CD 3/2019 Art. 1 y 12 del ANEXO I

Resolución HCS 1125/2017

6. EXPERIENCIA REQUERIDA:

Acreditar conocimientos y experiencia en:

- Elaboración de contenidos relacionados con las tareas contempladas
- Community manager
- Actividades vinculadas a ceremonial y protocolo
- Cobertura periodística de eventos
- Realización de entrevistas
- Acciones relacionadas a la divulgación de la ciencia


MARÍA J. MENTESANA
Directora General de Áreas
FAMAF - UNC



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Hoja Adicional de Firmas
Informe Gráfico

Número:

Referencia: Anexo II OHCS 7/2012 3664/4A Comunicación // EX-2023-00611784- -UNC-ME#FAMAF

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.